

**Expediente: 1/2026**

AP-329-2026  
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID 1352, situado en Avda. La Montería, Distrito Cerro-Amate (AP-329-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum* con ID 1352, situado en Avda. La Montería, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la disfuncionalidad y necrosis de gran parte de los tejidos vasculares, generando un riesgo no tolerable por la alta probabilidad de fallo de partes y/o del árbol completo. La madera necrótica presenta descomposición avanzada con pudrición, tronco hueco, cavidades abiertas, grieta en la cruz y degradación avanzada del sistema radicular. El árbol había sido desmochado en el pasado favoreciendo la pudrición de tejidos en el punto de corte.

**ESTADO GENERAL:** Ejemplar con numerosos antecedes de daños mecánicos, descortezamientos, lesiones mal compartimentadas. Al observar las inspecciones previas se constata una progresiva desvitalización. Los daños mecánicos, junto con los antecedentes de poda, han podido favorecer la entrada de fitopatógenos fúngicos comprometiendo la viabilidad del pie.

**OBSERVACIONES:** Especie clasificada dentro del grupo de arbolado de menor longevidad (en torno a 50 años de esperanza de vida media). Inclinación del pie en torno a 10°.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | xxwW9LhC0KiRcFzTXxEJ1Q==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva                                                                                                                  | Firmado | 30/03/2026 13:13:21 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xxwW9LhC0KiRcFzTXxEJ1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xxwW9LhC0KiRcFzTXxEJ1Q==</a> |         |                     |





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP329/26) PARTE 1ª

ID: 1352

Código Apeo: AP329/26

UBICACIÓN: Avda. La Montería

Árbol: *Ligustrum japonicum*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum*, situado en Avda La Montería, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la disfuncionalidad y necrosis de gran parte de los tejidos vasculares, generando un riesgo no tolerable por la alta probabilidad de fallo de partes y/o del árbol completo. La madera necrótica presenta descomposición avanzada con pudrición, tronco hueco, cavidades abiertas, grieta en la cruz y degradación avanzada del sistema radicular. El árbol había sido desmochado en el pasado favoreciendo la pudrición de tejidos en el punto de corte.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 24 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP329/26) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 13/03/2026
2. **SITUACIÓN:** Avda La Montería      **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum*      **Nº ID:** 1352
4. **P.C. (cm):** 73    **ALTURA (m):** 3      **ALCORQUE (m):** Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Avenida de doble sentido de circulación, con zona de estacionamiento en batería a ambos lados. Acerado de 5m aprox. de ancho, con alcorques limítrofes a la zona de estacionamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Grieta activa en la cruz, extendida longitudinalmente 50cm, dividiendo la parte superior del tronco en dos mitades. Cavity abierta en la base a favor de la inclinación, sin madera de respuesta. Estancamiento de su desarrollo desde 2019, con vitalidad reducida. Copa conformada por brotaciones de origen epicórmico como estructura de emergencia.
7. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar con numerosos antecedes de daños mecánicos, descortezamientos, lesiones mal compartimentadas. Al observar las inspecciones previas se constata una progresiva desvitalización. Los daños mecánicos, junto con los antecedentes de poda, han podido favorecer la entrada de fitopatógenos fúngicos comprometiendo la viabilidad del pie.
8. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada dentro del grupo de arbolado de menor longevidad (en torno a 50 años de esperanza de vida media).  
Inclinación del pie en torno a 10°.

## 9. FOTOGRAFÍAS:



## 10. PLANO SITUACIÓN:

